

Escuelas infantiles interculturales y ciudadanas

Carmen López Romera

e-mail:carmenlopez@ligaeducacion.org

Eva Martínez Sánchez

e-mail:cnpilocha.parla@ligaeducacion.org

Liga Española de la Educación y la Cultura Popular

Introducción: El primer ciudadano y la primera ciudadana

La infancia siempre es la etapa más vulnerable, cualquier crisis o medida que se tome no es neutral con los niños y las niñas: la precarización del empleo, los recortes en sanidad o educación o las políticas impositivas de impuestos indirecto, entre otras, agreden a las familias y por tanto a los hijos e hijas directamente. Pero nadie con responsabilidad para cambiar las cosas, les tiene en cuenta. Los niños y las niñas son siempre los olvidados, los ignorados. Como no se organizan y no tienen acceso al voto, ni a los medios de comunicación, siempre se les posterga en favor de otro colectivo que sí sea capaz de hacerse oír. Al fin y al cabo, los niños y las niñas tienen toda la vida por delante, pueden esperar. Y, mientras esperan, la infancia pasa, sin tener la igualdad de oportunidades que por derecho les corresponde, mientras aprenden y se desarrollan.

Ser ciudadano/a ¿implica tener una edad determinada? ¿o la oportunidad de que las personas (ya sean niños/as o adultos) no sean sólo sujetos pasivos de decisiones ajenas?

En la educación infantil trabajamos por un nuevo concepto de ciudadanía por el que apostar todos y todas, y en especial la escuela y la familia, en el que se asegure que los niños y las niñas sean tenidos en cuenta. En esta primera escuela de ciudadanía se trabajan hábitos de convivencia (límites y normas, conductas sociales, ayuda y colaboración, empatía, etc), actitudes (participación, respeto, tolerancia, libertad, responsabilidad, gestión de emociones, respeto a los procesos individuales), educación en valores (aprendizaje cooperativo, ecología, coeducación, la paz o la resolución pacífica de conflicto) y propuestas de actividad y metodologías participativas como las asambleas diarias, las zonas de juego a

elegir libremente por los niños y las niñas, los pequeños proyectos de trabajo o las técnicas de aprendizaje cooperativo.

De esta forma, se educan futuros ciudadanos y ciudadanas que puedan participar de forma positiva y comprometida en su comunidad. La participación es un derecho y también un deber, ya que al participar se asumen responsabilidades y, por tanto, es un buen ejercicio en el desarrollo de la ciudadanía. Pero la participación es un valor en el que hay que educar, a participar se aprende de una manera gradual, participando, del mismo modo que a jugar se aprende jugando o a hablar se aprende hablando. Por ello, en la educación de la primera infancia acompañar y formar al primer ciudadano o a la primera ciudadana es una nota de identidad de nuestros Proyectos educativos y un reto para familias.

Derecho a una educación de calidad desde el nacimiento

La educación es un derecho, reconocido en la CDN¹², pero aún dista mucho de hacerse realidad, sobre todo en la educación infantil, y más concretamente en el primer ciclo, donde la barrera económica del acceso a la escolarización y la poca consideración educativa de la etapa, existe hoy más, que hace unos años.

Últimamente se habla de la *universalización de la educación*, y no es baladí, porque el derecho a la educación no solo tiene que ver con el requisito legal de no discriminación, sino con el acceso a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades, con la labor activa de eliminar los obstáculos y apoyar a aquellos niños y a aquellas niñas que, por su condición económica, social o familiar, o por tener alguna discapacidad o cualquier otra desventaja, tienen más problemas para acceder, mantenerse o tener éxito en el sistema educativo. Esto es lo que se llama educación inclusiva.

Una de las acciones de la educación inclusiva es prestar atención preferente a aquellos sectores más desfavorecidos mediante la compensación de las desigualdades de partida, entre ellas: el acceso a la educación 0-3, considerando que es un elemento vital para la formación de generaciones futuras.

La edad de 0 a 3 años es un período educativo fundamental, en el que la seguridad afectiva que el adulto proporciona, el entorno estimulante, las experiencias vividas, el desarrollo de la autonomía, la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación o de higiene y descanso, van a ser fundamentales para el desarrollo y el aprendizaje. Son unos años claves e irreversibles, tanto que una desatención a las necesidades básicas en esta etapa, o la

12 La Convención sobre los Derechos de la Infancia (CDN) es un tratado internacional que recoge los derechos de la infancia y es el primer instrumento jurídicamente vinculante que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos. El texto fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y entró en vigor el 2 de septiembre de 1990.

falta de estímulos educativos pueden tener consecuencias irreversibles que condicionarán la salud, las capacidades, el desarrollo e incluso el comportamiento de los niños y las niñas. Es por ello, que la escolarización temprana supone un instrumento determinante para la igualdad de oportunidades y para prevenir el fracaso escolar. Este carácter preventivo y compensador, hace que cobre más sentido, si cabe, su finalidad educativa. Por ello, es importante darle a la educación infantil, el lugar que le corresponde en el sistema educativo.

Por supuesto, la universalización del 0-3 también supone, ampliar la mirada, y diseñar diferentes servicios para la primera infancia y sus familias, que no giren únicamente en la escuela infantil convencional de 1º ciclo. Posiblemente haya que pensar, que todos los niños y las niñas tienen derecho a la educación, pero no todos los de este tramo educativo, necesitan escolarizarse. Por ello, hay que abrir otras posibilidades con nuevas formas y métodos de trabajo que conformen espacios de intercambio de saberes de crianza entre familias, profesionales y el entorno social, como los llamados espacios familiares, aún muy escasos en nuestro país.

La educación inclusiva: sustento filosófico de la atención a la diversidad

La educación inclusiva no trata de integrar niños y niñas en un medio normalizado, sino más bien concebir la escuela como el lugar donde tiene cabida la diversidad que hay en nuestra sociedad. La educación es un derecho, sean cuales sean las condiciones y circunstancias personales y sociofamiliares. La experiencia nos demuestra que esta inclusión tiene efectos muy positivos, porque nos aporta una visión natural de la diversidad y facilita experiencias de relaciones positivas y respetuosas con personas diferentes, viéndolas como una oportunidad para la convivencia.

La Escuela Infantil y la Casa de Niños y Niñas, son acogedoras y tolerantes con las diferencias colectivas e individuales, nadie cuestiona el derecho a recibir educación sin distinción alguna, independientemente de cualquier condición del niño/a o de su familia. En este sentido, existen varias exigencias de inclusión: una vertical de integración de clases sociales, otra horizontal de integración de comunidades culturales, étnicas y/o religiosas (o no religiosas), y la última, la integración de las individualidades, donde las necesidades de cada alumno/a tienen un apoyo educativo específico. Todos los niños y las niñas están en la escuela con el mismo derecho y es nuestra responsabilidad ajustar la respuesta educativa a sus necesidades.

A modo de ejemplo, mostramos como se considera la educación inclusiva en los diferentes planteamientos institucionales de las Escuelas Infantiles y las Casas de Niñas y Niños. En primer lugar, el objetivo general que se busca es amplio, y expresa la filosofía del centro respecto a esta nota de identidad, del mismo modo como se ve en la tabla, el objetivo propuesto se concreta en la propuesta pedagógica desarrollada de forma curricular para el ciclo 0-3.

<p>Objetivo del Proyecto Educativo</p>	<p>Educar en el respeto a la pluralidad y la valoración de la riqueza cultural e individual, velando porque no exista ningún tipo de discriminación o exclusión por razón de sexo, etnia, condición económica o social, diferencias culturales, religiosas o políticas, discapacidad física o intelectual, así como por cualquier otra circunstancia personal o social</p>
<p>Objetivo de la Propuesta Pedagógica</p>	<p>Relacionarse con los adultos y otros niños y niñas, percibiendo y aceptando las diferentes emociones y sentimientos que se le dirigen, y desarrollando actitudes de interés por los demás. Coordinar su acción con las acciones de otros, descubriendo poco a poco que los demás tienen su propia identidad y preferencias, y poco a poco ir aceptándolos y disfrutando de su relación. Comunicarse con los demás utilizando el lenguaje oral y corporal para expresar sus sentimientos, deseos y experiencias, y desarrollar actitudes y hábitos de colaboración y ayuda.</p>

El objetivo de la propuesta pedagógica se recoge y concreta en los contenidos a trabajar en las *Unidad de Programación Integradora* (UPI) que hacen referencia a objetivos como la socialización o la identidad. En el cuadro siguiente vemos de forma esquemática los ejes de trabajo con los niños y niñas respecto a la socialización.



La *Programación de Aula* es el proceso de planificación educativa más cercana a las situaciones concretas del aula. Supone una adaptación de los procesos de planificación anteriores a las características concretas del grupo de niños y niñas, al nivel de desarrollo, a sus experiencias previas, a sus intereses, al adecuado nivel de dificultad y de reto que les podemos plantear como vemos en el cuadro:

- Establecer un vínculo emocional estable con los niños y niñas, respondiendo sistemática y adecuadamente a sus necesidades, y aportándoles afecto y estimulación.
- Atender las necesidades básicas del niño/a de forma que le generen seguridad, satisfacción, le ayuden a confiar en el mundo exterior, y le permitan enfrentarse a todos los retos que su propio desarrollo le plantea.
- Favorecer la participación y las interacciones positivas entre los niños/as, tratando de reducir los conflictos y atendiendo a aquellos que tienen más dificultades para las relaciones.
- Prevenir y/o intervenir en los conflictos del aula sabiendo ajustar nuestro nivel de contención, poner límites, aprender a mediar, trabajar la regulación y el autocontrol... de forma que los niños y las niñas aprendan a convivir.
- Fomentar las conductas prosociales como un eficaz antídoto contra la agresividad.
- Establecer límites que enseñen a los niños a autorregularse, dando tiempo para el aprendizaje.
- Facilitar un modelo de imitación de conductas sociales que faciliten las relaciones: gracias, por favor, perdón, saludos...

Por otra parte, en la *Programación General Anual (PGA)* y en la *Memoria Anual*, que cada año se elaboran para organizar y evaluar respectivamente el funcionamiento del centro (en consonancia con el PE), el planteamiento de este objetivo se concretaría en forma de planes de trabajo, de esta forma:

La *PGA* es un documento que planifica la gestión del plan de trabajo que ha de desarrollarse en el centro educativo durante el curso escolar. Se tiene que elaborar de una forma eminentemente práctica, definiendo los objetivos y los planes de trabajo (tareas, responsables, recursos, tiempos, etc.) que den respuesta a las necesidades que se plantean, y que normalmente están explicitadas en las memorias anual del curso anterior.

- Elaborar el Plan de Atención a la Diversidad del centro que explicita los planteamientos teóricos y prácticos del equipo educativo para dar respuesta adecuada a las diferentes necesidades y características que presentan los niños y niñas del centro (Plan de trabajo del Equipo educativo).
- Establecer un plan de convivencia en el centro, revisando las normas de acuerdo al carácter inclusivo de nuestra educación y preventivo de conflictos (Plan de trabajo del Consejo escolar).
(En cada Plan de trabajo quedarían establecidas las actividades, tiempos, espacios, recursos, responsables y como hacer un seguimiento de él).

Los objetivos, los recursos y la organización propuesta en la *PGA*, serán evaluados por documento que es la *Memoria* donde se considerarán no solo los resultados, sino los procesos, y esta evaluación, a su vez, aportará información para la elaboración de la *PGA* del curso siguiente, a modo de ejemplo:

<p><u>Objetivos de la PGA</u> Elaborar el Plan de Atención a la Diversidad del centro que explicité</p> <p><u>Responsables</u> Equipo Educativo</p>	<p>TODO <input type="checkbox"/></p> <p>EN GRAN PARTE <input type="checkbox"/></p> <p>EN PARTE <input type="checkbox"/></p> <p>NADA <input type="checkbox"/></p>
<p><u>Valoración</u></p>	
<p><u>Propuestas</u></p>	

El plan de atención a la diversidad

Para concretar toda esta filosofía inclusiva, cada centro elabora el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) que ordena y actualiza la puesta en marcha del conjunto de medidas tanto ordinarias, como extraordinarias que atiendan y den respuesta a esta diversidad de su alumnado. Este PAD forma parte del Proyecto Educativo de cada centro.

El Plan de Atención a la Diversidad que concebimos debe contemplar las medidas que, desde el centro de educación infantil, den respuesta a la diversidad de todos los niños y todas las niñas y no solamente a aquellos/as que tienen una peculiaridades especiales. Se trata de contemplar la diversidad como principio, y no como una medida que atienda las necesidades de unos pocos. Los principios del Plan de Atención a la Diversidad que planteamos son los siguientes:

- *Normalización:* todos los niños y las niñas tienen al alcance un proceso educativo realizado dentro del sistema ordinario y no como modalidad segregada.
- *Inclusión:* todos y todas tienen derecho a la educación, aceptando y reconociendo su singularidad
- *Compensación:* prevenir o equilibrar las desigualdades de partida en la educación.
- *Discriminación positiva:* compensar las desventajas, entre ellas la discapacidad.
- *Interculturalidad:* favorecer el contacto y la interacción, la mutua influencia, el mestizaje de culturas cada vez más intenso y variado.
- *Individualización:* considerar la educación de cada alumno y cada alumna desde las características y particularidades de cada uno/a, con el fin de desarrollar al máximo sus potencialidades.

La diversidad cultural en los proyectos de educación infantil

Valorar la diversidad, esa es la cuestión. La escuela, especialmente la pública, se ha llenado de diversidad de capacidades, de ritmos de aprendizaje, de orígenes, clases y de grupos sociales, culturales o étnicos. También han aparecido otras diversidades de tipo personal (género, orientación sexual, estilos-problemas emocionales...) que se han integrado y se están normalizando en nuestros centros. Actualmente, la escuela acoge diferentes formas de pensar, sentir, convivir y vivir y debe dar respuesta a esa diversidad y no permanecer de espaldas a ella.

La escuela infantil es el lugar y el momento oportuno para ser la gran mezcladora social (Santos Guerra, 2015) de la diversidad, y comenzar, desde la infancia, a vivirla de forma natural y a apreciarla por la riqueza y el valor que aporta a las relaciones. Pero esto exige que la escuela tenga en cuenta esa diversidad para adaptarse a ella.

La diversidad cultural es la que actualmente ha transformado más la realidad de las escuelas infantiles y las casas de niñas y niños. Esto ha supuesto un cambio sustantivo en el proyecto educativo y en las Propuestas Pedagógicas: planteamiento de las actitudes y valores de los equipos educativos y de las familias, formación, adaptaciones del currículo escolar, mediación intercultural, traducción de documentos a las diferentes lenguas, programas de acogida, proyectos con temáticas interculturales... Y en los centros que acogen mayor número de familias inmigrantes, el compromiso ha sido mayor, convirtiéndose en *Comunidades de Aprendizaje* (CdA), donde se realiza una intervención social, para que estas familias no queden recluidas, sobre todo si son de otra cultura y tienen otro idioma. La CdA ayuda a integrarse y a liberarse del peso del sentimiento de desplazamiento en el que afloran los miedos y los celos. Abren las puertas a la vida social a través de diferentes intervenciones: formación, participación en proyectos y actividades, escuelas de familias, charlas-café o ciber-té, celebraciones, excursiones... un sinfín de actividades que favorecen la interacción social y por tanto, la implicación, el aprendizaje y la ilusión.

El proceso de socialización hace que las personas se incorporen a la cultura paulatinamente. Este proceso se realiza en la familia, en la escuela y en otras instancias sociales como el grupo de iguales, las organizaciones informales, etc.

“Las culturas se caracterizan por tener un conjunto de formas de vida, costumbres, representaciones sociales, creencias, rasgos, normas, mitos, ritos, valores, actitudes y conocimientos que son compartidos por un conjunto de personas en un marco temporal y que son transmitidos por y dentro del mismo grupo. Esos rasgos evolucionan y se modifican aunque tienen una relativa estabilidad que marca la identidad cultural”. (Santos Guerra, 2015)

Pero, como dice Maalouf (1999) “La identidad es un falso amigo. Empieza reflejando una aspiración legítima y de súbito se convierte en un instrumento de guerra”. Se puede

caer, sino se educa en la tolerancia y la aceptación en el exterminio de las personas que son diferentes. La historia pasada y reciente nos aporta numerosos y negativos ejemplos.

Por ello es importante, la educación, porque supone la incorporación crítica a la cultura. La persona educada es capaz de discernir qué rasgos son o no admisibles desde un planteamiento de valores. La educación infantil, persigue que desde pequeños/as tengan un compromiso crítico con la transformación y la mejora cualitativa de los rasgos de la cultura (cualquier cultura, todas tienen elementos de crítica) desde actitudes integradoras y solidarias que tenga como fin la educación en valores. Es uno de los grandes retos de la educación: conseguir que cada persona se convierta en un ciudadano o ciudadana capaz de respetarse y de respetar a las otras personas y su entorno, viviendo en paz... Una paz asentada en la justicia y no en la mera ausencia de conflictos. Es evidente que cuanto más temprano se ponga en marcha este proceso formativo, mejor será la convivencia en una sociedad democrática que extienda de manera efectiva el respeto a los derechos humanos.

La diversidad cultural en el aula de educación infantil

El proyecto educativo se concreta con la intervención en las aulas, donde los educadores y educadoras tienen un papel fundamental. La formación de estos/as profesionales es una prioridad en cuanto al desarrollo de actitudes positivas con respecto a la interculturalidad. Formación, no entendida como el acceso a conocimientos y técnicas, sino a adquirir una cultura a favor de la diversidad ya que son un modelo de actitudes y comportamientos a imitar por los niños y las niñas.

Una de las funciones del educador o educadora en su intervención en el aula consiste en promover la socialización del alumnado facilitando experiencias o propuestas de juego que permitan el descubrimiento de la riqueza de compartir, de hacer juntos y de vivir con los/as otros/as.

Todos y todas llegamos al aula con una historia, pertenecemos a un espacio social, cultural e histórico. No somos neutros, transmitimos de manera indirecta o directa nuestras creencias. Nuestras actitudes y la concepción que tenemos de la infancia es determinante en las posibilidades de desarrollo de nuestro alumnado.

Vivir la interculturalidad como un valor positivo supone desterrar la simpleza de considerarla como la coexistencia de culturas; requiere una reflexión más profunda por parte del equipo educativo que permita la interiorización y la convicción de la oportunidad de enriquecimiento que supone la diversidad cultural del aula y asumir el compromiso de construir juntos/as, de escuchar, de respetar, de tejer un clima de relaciones y experiencias que permitan el desarrollo de las potencialidades de cada alumno o alumna, que favorezcan el sentimiento de pertenencia a una comunidad, que pongan en valor la importancia de la aportación de cada miembro al crecimiento del grupo y a la construcción social.

De esta manera, la interculturalidad se vive con naturalidad y alegría en las escuelas de educación infantil de la Liga de la Educación, y se percibe como una oportunidad que han de aprovechar de manera intencionada los equipos docentes, fomentando un clima cálido de relaciones e interacciones, generando emociones positivas en contextos grupales, jugando juntos/as, descubriendo, explorando, experimentando, manipulando, cantando, bailando, escuchando, dialogando y tomando decisiones, llegando a acuerdos, asumiendo pequeñas responsabilidades, consensuando las normas necesarias para el buen funcionamiento del día a día del aula, transmitiendo que sus acciones tienen consecuencias en los demás, fomentando el reconocimiento de las emociones en sí mismos/as y en sus iguales, dotando de recursos para la contención y el autocontrol, para poner límites al otro/a, sembrando el desarrollo de la empatía en estas edades tan tempranas.

La vida en las escuelas infantiles se inicia con la asamblea o el corro que se constituye como un momento importante del día. Es un momento de complicidad, de encuentro, de reconocimiento, de comunicación donde se expresan emociones y vivencias, donde se pactan y construyen las normas que rigen el día a día en comunidad y se toman decisiones. Esta actividad se configura como un contexto democrático y participativo donde tiene cabida lo individual y lo grupal. Es el primer aprendizaje de ciudadanía.

En los centros de educación infantil disponemos de materiales específicos para cada rincón de juego, de distinto tipo y que potencian diversos desarrollos para provocar la acción de los alumnos/as. La organización de las aulas en rincones o zonas de juego nos permite como educadores atender mejor la diversidad en nuestras aulas, fomentando la autonomía, la convivencia y poniendo en valor la capacidad de poder hacer con alegría las cosas por uno/a mismo/a y de ayudar a los demás. Así, por ejemplo, es frecuente encontrar disfraces en la zona de juego simbólico, que permiten facilitar la competencia de vestirnos y desvestirnos pero también de transformarnos y asumir otros roles, de generar nuevos juegos, nuevas fantasías.

Son muchos los libros de cuentos que llenan de vida nuestras escuelas, cuentos como: *Todo el mundo va*, *Cada uno es especial*, *Un puñado de besos*, *Orejas de mariposa*, *Me gusta la gente*, *Por cuatro esquinitas de nada*, *El caso de Lorenzo*, etc., historias de convivencia que viajan a los hogares de las familias de nuestro alumnado a través de la biblioteca de centro, transmitiendo valores positivos relacionados con la diversidad.

No obstante utilizamos muchos materiales de fabricación propia ya que permiten trabajar contenidos específicos desde esta perspectiva, fomentando la participación y la implicación de nuestras familias en esta tarea a través de talleres. Algunos ejemplos de ellos son los materiales para construir todos juntos como ladrillos, cajas de fruta, etc. otros para trabajar el autoconocimiento como puzzles de retratos de los niños y niñas del aula, siluetas, libros de las familias, maletas viajeras de los sentidos que permiten tender un hilo entre la casa y la escuela, a través del juego, como no podría ser de otra manera, compartiendo y enriqueciéndolo para volver de nuevo a la escuela. Materiales para el reconocimiento de

emociones través de fotografías, de muecas, de gestos, de juegos con imágenes propias y de sus iguales, de los/as que conocemos y de otros/as que aún no, pero a través de las cuales podemos imaginar qué les pasará para sentir esa emoción.

Como mencionamos anteriormente, los talleres con familias favorecen su participación e implicación en los proyectos de intervención y a la vez son la excusa que permite generar un espacio de encuentro y de relación entre ellas. Este espacio se cuida especialmente para que las familias se encuentren acogidas: un café, unas pastas, un ambiente relajado y de conversación... pueden ser suficientes y necesarios para generar un espacio de crianza que comparten familias de distintas culturas donde hay más las cosas que les unen, que les separan. A partir de ahí se genera una red de tejido social que se proyecta en el entorno.

Los libros de cuentos, las canciones, la música de distintas culturas que suena en nuestras aulas, las imágenes que configuran juegos de memoria, dominós, las que decoran rincones específicos del aula, nada es casual en la educación infantil, responde a una intencionalidad por parte de los equipos educativos fruto de la interiorización de los valores que configuran nuestro proyecto educativo.

A modo de conclusión

La interculturalidad debe ser la valoración educativa positiva de la diversidad cultural para hacer una escuela más humana e inclusiva. Es decir, un compromiso educativo con la construcción de una escuela sin exclusiones. Y ese compromiso se puede y se debe hacer desde la educación infantil, promoviendo una educación en valores impregnada de diálogo intercultural mediante iniciativas que no solo se fomenten en el aula con un tratamiento didáctico globalizador y lúdico con los/as más pequeños/as, sino que también se vincule con la necesaria participación de las familias en los contextos escolares.

Referencias bibliográficas

Conde, M. (1989). Espacios, materiales y tiempo en la Educación Infantil. En E. Condado, M. Conde, P. De Pablo, P. Sainz, & J.V. Valera. *El espacio, los materiales y el tiempo en la educación infantil. Documento de trabajo nº1*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

VVAA, (2014) *Aproximación al estado de la interculturalidad*. Red de escuelas interculturales. Madrid: WoltersKluwer.

VVAA, (2011) *Interculturalidad y Ciudadanía*. Red de escuelas interculturales. Madrid: WoltersKluwer.

Essomba, M. A. y otros (1999) *Construir la escuela intercultural*. Barcelona. Grao.

Imbernón, F y otros (1999) *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona. Grao.

Revista Digital Convives nº 10. (2015) *Atención a la diversidad y convivencia*. Madrid Asociación Convives.